



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-598845 - RD Renuncia Méd. Julieta Beltrame

VISTO:

-La nota enviada por la Méd. Julieta Beltrame, vía correo electrónico, mediante la cual presenta renuncia al Contrato de Locación de Servicios para Consultorios Vespertinos (sin relación de empleo), a partir del día 31 de mayo de 2024;

CONSIDERANDO:

-Que mediante EX-2023-598845 - -UNC-ME#HNC se tramitó el citado contrato;

-Que la Méd. Julieta Beltrame se encontraba contratada bajo la modalidad de Locación de Servicios para Consultorios Vespertinos (sin relación de empleo), aprobado por RD-2024-192-E-UNC-DEC#FCM, desde el 1/12/2023 al 31/10/2024;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia al Contrato de Locación de Servicios para Consultorios Vespertinos (sin relación de empleo), celebrado con la Sra. Méd. Julieta Beltrame, DNI: 34.004.880, para brindar sus servicios profesionales en el Area Medicina Crítica (UCO), a partir del 31/05/2024.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

